

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA NIT :899999705-3 Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00 Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC
---	---

Número: 2026000998

03/02/2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Base de Datos de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Rubro / Fuente	Nombre Rubro	Valor
GI.03.2.3.2.02.02.00 9.2201030.22.11.07. 153	1.2.1.0.001 Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocac FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	64,000,000.00

Total Disponibilidad: 64,000,000.00

Número(s) Banco de Proyectos:
OBJETO: CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES.

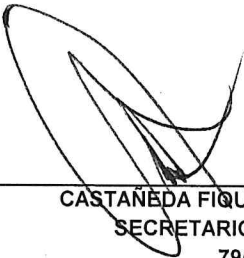
Son: SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C

Dependencia SECRETARIA DE EDUCACION

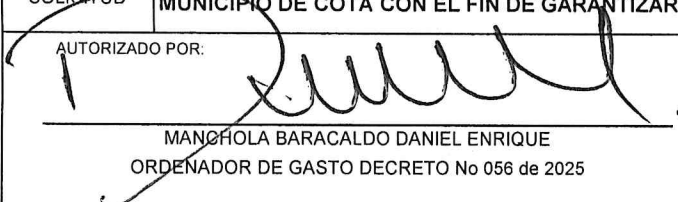
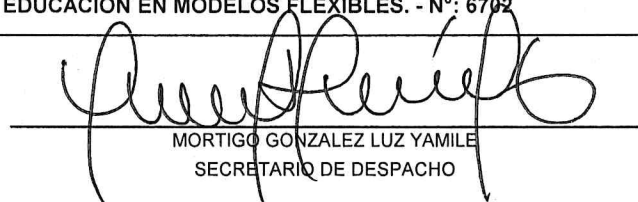
Responsable MUNICIPIO COTA

Cargo: CONTRATISTA DE APOYO

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026



Visto Bueno Presupuesto	CASTAÑEDA FIQUITIVA LUIS ORLANDO SECRETARIO DE DESPACHO 79533637
-------------------------------	--

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)					CÓDIGO	GF01-01-FE02	
					VERSION	N° 9 01/01/2021	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE EDUCACION			FECHA	DD	MM	AÑO
					02	02	2026
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Rubro		Descripción					
G		TOTAL GASTOS					
GI		GASTOS DE INVERSION 2026					
GI.03		Educacion					
GI.03.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales					
GI.03.2.3.2.02.02.009.2201030		Servicio educacion formal por modelos educativos flexibles					
GI.03.2.3.2.02.02.009.2201030.22.11.07		CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO-CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO					
GI.03.2.3.2.02.02.009.2201030.22.11.07.153		Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocac Fuente: 1.2.1.0.001 Ingresos corrientes de libre destinacion					64,000,000.00
92920		Servicios de apoyo educativo					0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)						64,000,000.00	
OBJETO DE LA SOLICITUD	CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES. - N°: 6702						
AUTORIZADO POR:							
							
MANÓHOLA BARACALDO DANIEL ENRIQUE ORDENADOR DE GASTO DECRETO No 056 de 2025				MORTIGO GONZALEZ LUZ YAMILE SECRETARIO DE DESPACHO			

Cto Educación flexible extra edad

Elaboró HERNANDEZ NIETO DIANA MARITZA
Revisó HERNANDEZ NIETO DIANA MARITZA
Aprobó MORTIGO GONZALEZ LUZ YAMILE

CONTRATISTA DE APOYO
CONTRATISTA DE APOYO
SECRETARIO DE DESPACHO

46.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: E-DE-FR-014
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA: 17/Mayo/2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EMITE EL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS NÚMERO:

2026000840

QUE SEGÚN ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y JURÍDICA EMITIDA POR: MORTIGO GONZALEZ LUZ YAMILE

LA ACTIVIDAD EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, ASÍ:

NOMBRE DEL BANCO: Implementación de un plan estratégico integral que promueva la creación y ejecución de proyectos educativos transversales en el municipio de Cota, Cundinamarca

CODIGO BPIN: 2024252140093

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE EDUCACION

PLAN DE DESARROLLO: Con el Poder de la Gente, Cota Renace! 2024-2027

EJE ESTRATÉGICO: 3- Calidad De Vida Para Renacer

PROGRAMA: 2201- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

META DE PRODUCTO: 153- Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.

INDICADOR DE PRODUCTO: Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.

ACTIVIDAD: CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES.

FINANCIACIÓN CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO: \$ 64,000,000.00

FINANCIACIÓN CON OTROS RECURSOS: \$ 0.00

TOTAL RECURSOS: \$ 64,000,000.00

RUBRO PRESUPUESTAL: GI.03.2.3.2.02.02.009.2201030.22.11.07.153-Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocac

FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN:

1.2.1.0.001	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 64,000,000.00
-------------	--	------------------

Dado en Cota Cundinamarca, a los 30 día(s) del mes de enero del año dos mil veintiseis 2026

LADY DANIELA FONSECA SOCHA
SECRETARÍO(A) DE PLANEACIÓN

NÚMERO Y FECHA SOLICITUD	ELABORÓ	REVISÓ
2026000941	Andres Cano	DIAZ OROZCO JASSER ANTONIO
29/01/2026	Técnico Administrativo	CONTRATISTA DE APOYO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: E-DE-FR-010
	FORMATO	VERSIÓN:02
	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA : 17/05/2024

FECHA SOLICITUD:	29/01/2026
No. SOLICITUD:	2026000941

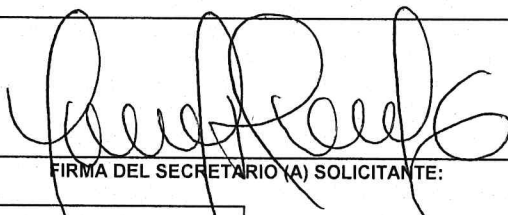
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE EDUCACION
NOMBRE DEL SOLICITANTE	MORTIGO GONZALEZ LUZ YAMILE

Certifica que la actividad descrita a continuación es viable económica, técnica, financiera y jurídicamente y que con su ejecución se da cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal CON EL PODER DE LA GENTE - COTA RENACE 2024 -2027 de acuerdo a la información aquí diligenciada y su anexo:

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA:						
EJE ESTRATÉGICO:	3- Calidad De Vida Para Renacer					
PROGRAMA:	2201- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
META PRODUCTO:	153- Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.	No. META ASOCIADA:	153	AÑO DESARROLLO META:	2026	
ACTIVIDAD:	CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES.					
No. DE BENEFICIADOS:	30	META CUATRIENIO	0.0000	INDICADOR DE PRODUCTO	Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.	
BPIN	SECTOR PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL Y DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		TIPO DE RECURSO	TOTAL	
2024252140093	Educación	Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocac - GI.03.2.3.2.02.02.009.2201030.22.11.07.153		Servicio	64,000,000.00	

1.2.1.0.001	Ingresos corrientes de libre destinacion	64,000,000.00
-------------	--	---------------

ANEXOS

		
FIRMA DEL SECRETARIO(A) SOLICITANTE:		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MORTIGO GONZALEZ LUZ YAMILE	DEPENDENCIA:
		SECRETARIA DE EDUCACION
Elaboró:		HERNANDEZ NIETO DIANA MARITZA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: PRDE01-PRC02-0000-FO02 VERSIÓN: 02
	PROCEDIMIENTO BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA APROBACIÓN: 17/05/2024
	FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	

Cota, Cundinamarca, 29/1/2026

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE BANCO DE PROYECTOS

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SOLICITUD:	SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de un plan estratégico integral que promueva la creación y ejecución de proyectos educativos transversales en el municipio de Cota, Cundinamarca	
META:	153- Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.	
ACTIVIDAD / OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE EXTRA EDAD Y CON RIESGO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE COTA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO A EDUCACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES.	
JUSTIFICACIÓN:	<p>Para la Secretaria de Educación es de vital importancia poder contar con una institución de carácter educativo con experiencia en formación por ciclos en grados de primaria y media, fundamentada en la atención educativa formal para adultos, dando respuesta a las necesidades de formación en educación a población focalizada en:JOVENES EN EXTRA-EDAD: El desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de su edad promedio, esperada para cursar un determinado grado, lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es obligatoria entre los 5 y 15 años. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extra edad.JOVENES EN RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Que corresponden a adolescentes, jóvenes y adultos que tienen alguna predisposición a factores de riesgo como el consumo, expendio o distribución de sustancias psicoactivas que han afectado sus procesos formativos, y que por disposición propia del sujeto o de la misma ley, se le la oportunidad y el derecho a continuar con sus procesos de formación académica desde una modalidad que le permita cumplir con lo descrito. En el mismo sentido, poder brindar a este tipo de población oportunidades educativas que puedan aportar a mejorar su calidad de vida, al igual que exponerlos a ambientes y entornos seguros para ellos y sus familias.JOVENES O ADULTOS: que, por alguna circunstancia económica, laboral o familiar no han podido culminar sus estudios o desertado de sus actividades académicas en los ciclos de básica y/o mediaDe esta forma, la Secretaria de Educación de Cota, pretende beneficiar a esta comunidad, con formación académica en primaria y bachillerato, esto con el fin de brindarles un apoyo para continuar con sus procesos educativos y poder desempeñar actividades en su vida laboral y personal.Como sustento a lo anterior y de acuerdo al Proyecto Educativa Municipal (PEM), se extrae lo siguiente: "La educación para adultos tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo por lo tanto se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario. Por eso el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se ha planteado el objetivo de reducir las tasas de analfabetismo en el país". Con esto se hace necesario reducir la deserción escolar, reducir los índices de analfabetismoAsí las cosas La Secretaria de Educación, requiere una Institución de Educación par Ciclos en básica y media, que tenga como objetivo, poder brindar a la población en general una oportunidad de completar sus estudios en los servicios educativos en primaria y bachillerato, que por situaciones adversas a ellos y que por su edad avanzada no es permitido hacerla en las instituciones de educación regular; en tal sentido, es imprescindible prestar el servicio educativo correspondiente al ejercicio de un derecho fundamental para la población en algún sentido de vulneración, y de esta manera, poder satisfacer las necesidades y mejorar su calidad de vida.En cuanto a los servicios educativos, se solicita las siguientes características: debe contar con modalidades de formación: presencial, semipresencial, abierta o a distancia; sin embargo con el fin de brindar a la población facilidades de estudio, si hace necesario que la institución educativa posea una plataforma virtual fiable, con el fin de garantizar una formación adecuada, que sea adapte a las necesidades actuales del estudiantes bajo la modalidad virtual, además de contar con un equipo de docentes profesionales experimentados para la formación de acuerdo a las modalidades solicitadas. Con respecto a la formación presencial se solicita que la institución educativa cuente con instalaciones adecuadas para la prestación del servicio con el fin de que los estudiantes reciban sus clases en la institución, la cual debe ser en el Municipio de Cota preferiblemente o cercana al municipio. Esto con el fin de minimizar los costos de traslados de la población beneficiada teniendo en cuenta que dicha población no cuenta con los recursos económicos suficientes. CPC:92920</p>	
TOTAL RECURSOS:	64,000,000.00	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C
RUBRO PRESUPUESTAL:	Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocac - Gl.03.2.3.2.02.02.009.2201030.22.11.07.153	